

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zenderera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

### DENTIMORFO

Medicamento eficaz para calmar el dolor de muelas.

FRASCO UNA PESETA

Farmacia del Doctor La Puente, Alcázar, 6, Avila.

### ANUNCIO.

El próximo día 25, á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, se verificará la venta, en pública subasta, de la casa número 6 de la calle del Carmen.

Tiene jardín, paneras, cuadras, etc.

El tipo de tasación es el de pesetas 14. 250.

La titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en mencionada Notaría.

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1899.

### SECCION MERCANTIL

Avila 22 de Julio de 1899.

Ayer como día de mercado hubo algunas entradas, pero cortas.

Dentro de pocos días es probable que se presente trigo nuevo.

Se reciben noticias de Barcelona y otros puntos que acusan gran desanimación y á esto obedece la tendencia á la baja que se viene notando hace días.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 45,00 á 46,00 rs. fanega.

Centeno de 29,00 á 30,00.

Cebada á 26,50.

Algarrobas de 32 á 34.

Harinas, 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.

Idem de 1.ª P. á 17,50.

Idem de 2.ª P. á 15.

Salvados de todas clases á 7,00 reales arroba.

Tendencia floja.

Mucha paralización.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas cotizándose á 44,75 reales las 94 libras.

Trigos.—En los Generales, 29 fanegas de á 45.

Harinas.—Se cotizan:

Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo a 20.

Ricoeco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44 rs. las 94 libras.

Centeno á 27 rs. fanega.

Cebada á 23.

Tendencia floja.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 70 fanegas de trigo que se pagaron á 44 y 44,50 rs. las 94 libras.

Centeno de 28 á 29.

Cebada, de 24 á 25.

Algarrobas de 32 á 33.

Tendencia indecisa.

Tiempo de mucho calor.

Tordesillas (Valladolid).

Reina tiempo de calor.

Estamos en plena recolección de cereales y desde luego podemos apreciar la cosecha de trigo como buena.

Han acudido al mercado pocos vendedores y los precios se han cotizado en baja.

No se conoce oferta de ninguna clase.

Los precios de los diferentes artículos son:

Trigo 41 reales fanega; centeno 27; cebada 24 la fanega y á 22 la nueva.

Algarrobas 34.

Garbanzos superiores 140.  
Harina de primera 16 reales arroba, de segunda 15, de tercera 14.  
Aceite 44 reales arroba.  
Vino blanco 30 reales cántaro, tinto 11.  
Bueyes de labor de 1000 á 1800 rs. uno; novillos de tres años de 1200 á 1700.  
Cerdos al destete 50 rs. uno; de 6 meses 120; de un año 230.  
Piel de cordero 45 rs. docena.  
Olmedo (Valladolid).

Trigo 44,75 reales fanega.  
Centeno 30.  
Cebada 24.  
Avena 17.  
Algarrobas 30.  
Garbanzos superiores 190, regulares 100; medianos 60.  
Patatas 7 reales arroba.  
Harina de 1.ª á 16 1/2 rs. arroba.  
Id. de 2.ª á 15 1/2 id.  
Id. de 3.ª á 14 1/2 id.

Peñaranda (Salamanca).

Sumamente desanimado se ha visto el mercado de hoy, habiéndose presentado poco grano á la venta, el que se colocó pronto á los precios anotados más abajo.

Entraron 250 fanegas de trigo que se vendieron de 43 1/2 á 41 1/2 reales fanega.

De cebada 200 de 23 á 24.

De centeno 69 de 27 á 28.

De algarrobas 300 de 30 á 31.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Idem de 2.ª á 16.

Idem de 3.ª á 14.

Aunque los principales mercados vienen acusando baja, estos propietarios no ceden sus trigos no siendo á precios altos.

Tiempo de fuertes calores con lo que las operaciones de frilla adelantan bastante.

Sigue avanzando mucho la siega de trigos, cuyo resultado no pasará de regular.

No bajarán de 3 500 cabezas de ganado lanar las presentadas, yendiéndose á los siguientes precios:

Corderos de 36 á 40 reales.

Ovejas de 42 á 44.

Carneros de 50 á 53.

### CREACION DE UNA CÁMARA

#### DE COMERCIO ABULENSE

(CONCLUSIÓN)

Nuestro colega *El Ideal*, publica en su último número, un artículo de fondo, en el que con gran competencia, trata de idéntica cuestión que nosotros. Al final de dicho artículo aludese á uno de los publicados por el DIARIO, del cual se hace un juicio benévolo é inmerecido; por ello dámosle las gracias. En cuanto á las ventajas que para Avila supone la creación de una Cámara oficial de Comercio, efectivamente creemos ha de reportar bastantes, pero sólo bajo el punto de vista comercial, que es como nosotros hemos tratado la cuestión, sin pensar por esto, en que dichas entidades por sí mismas, han de ser las que á España saquen de su apatía y postración.

Muy lejos de eso, nuestra opinión es, que cada organismo social, tiene un campo propio donde moverse, y si quiere salvarle, traspasando las fronteras de otro, en lugar de regeneración, vendrá el desbarajuste. Y hecha esta digresión, que perdonarán nuestros lectores, en gracia de galantería

hacia el colega, é hija también de la sinceridad, entremos en materia.

Poco resta que decir respecto al asunto de que estos días venimos tratando. Conocida ya la organización de las Cámaras de Comercio, solamente nos falta el poner de manifiesto, las ventajas que suponen para la vida mercantil; pero como cada Cámara, además de un fin general, responde á la necesidad local para que ha sido creada, generalizaremos en lo que á sus miras universales se refiere, para detenernos un poco más en lo que ha de ser para nuestra localidad.

Así diremos, que la apertura de mercados para los productos nacionales, la estipulación de ventajosos tratados de comercio, las mejoras en nuestro régimen arancelario, la gestión de buenos sistemas aduaneros, el mejoramiento en las condiciones y tarifas de transportes, la fundación de Escuelas de Comercio, el sostenimiento de relaciones comerciales con todo el mundo, todas estas cosas y más son debidas en su mayor parte á la actividad demostrada por las Cámaras de Industria y Comercio, desde su aparición en nuestra patria, actividad que va en aumento y buena prueba de ello es la energía que ahora mismo están desplegando contra la obra económica del actual gobierno, haciendo una gran campaña de obstruccionismo, cuyos resultados no se vislumbran, al menos, en los actuales momentos.

Concretándonos ya á lo que ha de ser para nuestra ciudad una Cámara oficial de Industria y Comercio, volvemos á insistir en que su existencia ha de traducirse en beneficios, que necesariamente han de ser la base, del engrandecimiento de Avila.

En primer lugar sus gestiones han de ir encaminadas al mejoramiento de nuestras vías de comunicación, no sólo respecto á las que hoy existen, sino que han de procurar la creación de otras nuevas, contando entre estas, la terminación del ferrocarril de Madrid á Portugal en el trayecto de Avila á Peñaranda y la apertura de nuevas carreteras ya estudiadas y trazadas, cuyos proyectos duermen el sueño de los justos, envueltos entre las mallas de nuestro expediente. Si estas obras llegan á realizarse, tendrán cómoda salida nuestros productos, que ahora son de adquisición desventajosa, por la carestía de los transportes.

La riqueza minera de nuestro subsuelo, según dicen, de alguna importancia, es muy difícil de explotar en la actualidad, por necesitarse para ello grandes elementos de que aquí carecemos, indispensables para esta clase de industria. Quizá la Cámara de Comer-

cio logre que se explote esta riqueza, atrayendo capitales y empresas, á un negocio siempre pingüe para la localidad donde se desarrolla.

Con la Cámara oficial de Comercio, se llegará á la relativa igualdad en la tributación de todas las asociadas, poniendo fin á esas verdaderas luchas, que dentro de todos los gremios tienen lugar cuando se trata de los repartos contributivos, luchas que no dimanan de la mala fé, si nó más bien son consecuencia de dificultades latentes siempre en la vida gremial.

En los conflictos locales entre el Comercio y la Hacienda, oírse la voz de nuestra Cámara, y su parecer autorizado será de influencia decisiva para la resolución de aquellos.

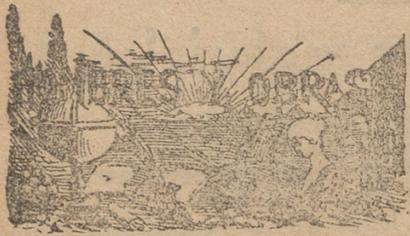
Tendrían nuestra Industria y Comercio un representante en Cortes, pues con arreglo á la Ley del sufragio universal, las Cámaras de Comercio tienen el concepto de colegios electorales especiales, pudiendo elegir un diputado por cada cinco mil electores. Y como dicho diputado es exclusivamente suyo y para su única representación y defensa ha sido elegido, luchará con todas sus fuerzas, prestándolas el apoyo moral y material en todas aquellas cuestiones de importancia para ellas.

Finalmente, si como es de esperar, la empresa de abastecimiento de aguas para la población, que con energía quiere acometer nuestro Ayuntamiento, es un hecho próximo á realizarse, de necesidad es que nuestro Comercio é Industria esté preparado para que suceso de tanta trascendencia no se acoja con los síntomas de apocamiento y postración de que es víctima en la actualidad.

La traida de aguas ha de dar margen á una porción de industrias que siempre existen, contando con un elemento tan precioso; nuestro Comercio ha de ser infinitamente mayor, entrando en un periodo tal, del que hoy no podemos darnos cuenta, aunque sí le presentimos. Si á esto añadimos el incremento que como colonia veraniega está tomando nuestra ciudad, infinitamente más grande una vez que esté bien dotada de aguas, y el aumento de población y consumo que esto supone, tendremos ligeramente bocetado lo que será el Avila del porvenir, si el Comercio é Industria ponen de su parte lo que todos esperamos de ellos.

Adelante pues; la unión es la fuerza, no desmayéis en vuestros propósitos; si alguna diferencia puede separaros, sacrificadla en aras de vuestro propio bienestar; como decíamos al principio de estos trabajos, vais á poner los primeros jalones del futuro engrandeci-

miento de nuestro pueblo natal, quiera la Providencia que el tiempo corone vuestros nobles deseos y tened la seguridad de que con vosotros están las simpatías y la confianza de todos los que sean amantes de su pueblo.



### DON JUAN II DE CASTILLA

Por consecuencia de la muerte de su padre, Enrique III, el *Doliente*, D. Juan II se ciñó la corona de Castilla a los veintitres meses de edad, viviendo bajo la tutoría de su madre Doña Catalina de Lancaster, ó la de su tío Don Fernando y otros regentes hasta la de catorce años.

Fue dos veces casado, la primera con su prima Doña María, hija de su tío y tutor Don Fernando, de la que tuvo al sucesor del trono, Enrique IV, y la segunda con Doña Isabel, hija del infante Don Juan de Portugal, naciendo de este matrimonio la insigne Doña Isabel la Católica y el infante D. Alfonso, que murió siendo muy joven.

Para dar una idea de lo que fue el largo y turbulento reinado de este monarca, creemos lo mejor transcribir algunos párrafos del prólogo que Don Marcelino Menéndez Pelayo ha puesto al tomo V de su meritisima y colosal obra *Antología de poetas líricos castellanos*.

«De 1419 á 1454 se estiende el reinado de Don Juan II de Castilla; periodo capitalísimo en la historia de la Edad Media, si ya no preferimos ver en él un anticipado ensayo de la vida moderna, y como una especie de pórtico de nuestro Renacimiento. Una agitación desordenada, cuanto fecunda, invade entonces todas las esferas de la vida; la anarquía señorial lucha á brazo partido con el prestigio de la institución monárquica, sostenido, no por las flacas fuerzas de un Sberano, sino por el talento y la heroica firmeza de un verdadero hombre de Estado que, de no haber sucumbido en la lucha, hubiera realizado con medio siglo de anticipación una gran parte del pensamiento político de los Reyes Católicos»



Dáse á esta primera mitad del siglo, no el nombre que en la cronología dinástica le corresponde, sino el de reinado de D. Alvaro de Luna, y quien registre los Ordenamientos de Cortes de aquel tiempo y siga al mismo tiempo en las crónicas la cadena de los sucesos, no tendrá reparo en contar aquel larguísimo reinado, de tan infausta apariencia (en que no hubo día sin revueltas, conspiraciones, ligas, quebrantamientos de la fe jurada, venganzas feroces y desolaciones de las tierras), entre las crisis más decisivas y violentas, pero á la postre más beneficiosas porque ha pasado la vida social de nuestro pueblo...

«Don Juan II, nacido para el bien y hábil para discernirle, como hombre de entendimiento claro y amena cultura, tuvo á lo menos la feliz inspiración de buscar en una voluntad enérgica y un brazo vigoroso la fortaleza que faltaba á su voluntad y á su brazo; pero ni aún así mostró valor para sobreponerse al torrente de la anarquía, y al cabo firmó su perenne deshonra con firmar la sentencia de muerte de su único servidor leal, del hombre más grande de su reino. Á tan vergonzosas abdicaciones de la dignidad regia, á tan patentes muestras de indignidad y flaqueza, todo en uno, respondía cada vez más rugiente y alborotada la tiranía del motín nobiliario, exigiendo todos los días nuevas concesiones y repartiéndose los desgarrados pedazos de la púrpura regia.»

Había nacido D. Juan II en Toro (Zamora) el 6 de Marzo de 1405, y murió el 22 de Julio de 1454, en Valladolid, á los cuarenta y siete años y ocho meses de su reinado.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

Ayer por la mañana, en la parroquia de San Juan, contrajeron matrimonio la bellí-

sima señorita Rita Sarachaga y D. Pedro Rey, oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército.

Deseamos á los nuevos cónyuges todo género de felicidades en su nuevo estado.

Nuestro amigo, el joven compositor don Angel Peñalba, ha dado á la estampa, con el título de «Luceros», una colección de vales, que, como todo lo que hasta ahora ha salido de las manos de tan notable pianista, resultan preciosos y muy originales.

Dicha colección está á la venta, en esta ciudad, en el comercio de D. Lucas Martín, y en Madrid, en el centro editorial de los señores Fuentes y Asenjo.

Felicitemos al autor por su nueva producción.

En clase extrafina no se conoce otra **Agua de Colonia** más barata que la de **Orive**, cualidad que no reúne ninguna de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia prefieren á todas las conocidas la muy aromática del farmacéutico bilbaino. Frascos corrientes de 3 á 12. rs. De gran lujo de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías. Rechácese cualquier otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor ó por no tener la muy acreditada de **Orive**. En Avila: Farmacia de Juan la Puente, Alcazar 6.

Multitud de carteles fijados en todas las esquinas de la ciudad, convocan para mañana á las ocho de la noche á todos los comerciantes, industriales y agricultores de la población con objeto de reunirse en el teatro Principal y proceder al estudio y discusión de los medios conducentes á establecer ó crear en esta capital una Cámara de Comercio.

Las ventajas que de ello pueden seguirse á la industria y comercio abulenses, son indiscutibles y por todos reconocidas.

Así pues, la comisión que ha tomado la iniciativa en este asunto de tanto interés para nuestra querida ciudad, ruega á todos los comerciantes, industriales y agricultores la asistencia á dicho acto.

Y tengan presente, aquellos á quienes interesa, que como industriales se consideran también en el presente caso todos los individuos pertenecientes á los diversos oficios, de ebanistería, carpintería, albañilería, zapatería, etc., etc., cuya enumeración completa sería, si no imposible, al menos larga y enojosa, y cuya presencia en dicha reunión verán con sumo gusto los señores de la comisión organizadora.

Es, por consiguiente, de esperar, que todas aquellas personas interesadas en la creación de tan importante organismo, secundarán la iniciativa tomada, empezando por asistir á la reunión á que se les invita.

El pasado día 21 falleció en esta ciudad la señora doña Lucila Salcedo y Cañal.

Tanto á su señor esposo, don Carlos Lirón Ayuso, como á su señor padre, don Mariano Salcedo, y demás familia, acompañamos en el justo dolor que en los actuales momentos les embarga.

El próximo día 25, á las seis de la tarde, en la conventual iglesia de la Santa, tendrá lugar la conmovedora ceremonia de profesar en la orden Carmelitana, tres jóvenes religiosos.

Con este motivo se verificará, dicho día, y á la citada hora, una solemne función religiosa, en la que ocupará la sagrada cátedra un R. P. Carmelita.

La Flor de Castilla.

## BISCUIT GLACÉ

Se encuentra en esta ciudad D. José Ballestier con su distinguida Señora Doña Jo-

sefa Céspedes Urquijo y Gargallo, de paso para el balneario de Santa Teresa.

Ha sido trasladado á la central de correos de esta capital, D. Antonio Sanabria y Pérez, administrador que era en la de Arévalo.

El jueves 27, llegará á Avila, con el propósito de pasar el verano entre nosotros, el ilustre hombre público, jefe del partido liberal, D. Práxedes Mateo Sagasta.

El jueves pasado se declaró un violento incendio en una casa de la villa de Madrigal, el cual fue sofocado á las dos horas de iniciarse, merced al arrojo y esfuerzo del vecindario.

Ha llegado á esta población con objeto de pasar los meses de verano, nuestro respetable y querido amigo D. Laureano Navas, acompañado de su distinguida familia.

Reciba un cariñoso y cordial saludo de bienvenida.

Ha sido repuesto en el destino de inspector de vigilancia de esta población, nuestro querido amigo D. Ladislao Fernández.

Felicitémosle por ello muy cordialmente. D. Marcos Martínez que durante la corta cesantía del anterior desempeñó dicho cargo ha sido trasladado á uno similar en la ciudad de Valladolid.

Las conversaciones ayer y anteayer giraron casi todas sobre el mismo tema.

Multitud de comentarios y opiniones diversas, si bien el parecer es unánime para aplaudir con entusiasmo la memoria y proyecto que para el abastecimiento de aguas á esta ciudad, presentó el viernes al Ayuntamiento el distinguido Ingeniero Sr. Aguinaga.

Trescientos litros de agua diarios por habitante suponen una cantidad superior á la que disfrutaban todas las poblaciones de España.

Fuerza hidráulica suficiente para encender diez mil lámparas de luz eléctrica, calculando que para el consumidor no subirá el gasto en las de diez bujías, de tres pesetas mensuales.

Agua también para riegos en bastante número de hectáreas de terreno, circunstancia por la cual nuestro Ayuntamiento, mediante proposición de ley que al efecto presentarán nuestros representantes en Cortes para obtener del Gobierno importante subvención que ayude en gran parte á realizar las obras.

El coste de estas le ha calculado el señor Aguinaga en dos millones de pesetas, y aunque dicha cantidad prefiere el Sr. Aguinaga que se constituya con capitales de Avila, á cuyo efecto dirigese en levantadas frases á la Compañía Abulense, entidad poderosa cuyo concurso debe ser solicitado como de preferente interés, es de opinión que también puede obtenerse con la constitución de una sociedad que no es imposible se forme con capitales madrileños.

Tal es, á grandes rasgos, la obra del señor Aguinaga, que en números sucesivos procuraremos dar á conocer, más al detalle, á nuestros lectores.

EL DIARIO DE AVILA se complace en tributar un entusiasta y sincero aplauso al señor Aguinaga por el importantísimo trabajo á que, con su reconocida competencia y laboriosidad ha dado cima.

Y con este aplauso vaya etro, tan entusiasta y desinteresado al Ayuntamiento, si tiene arrestos para convertir en realidad lo que hasta ahora no pasa de ser una esperanza más ó menos fundada de verdadera regeneración abulense.

Del 25 al 26 del corriente mes dará principio el segundo ejercicio de las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de contadores provinciales y municipales.

El tribunal se encuentra actualmente ocupado en la calificación de los trabajos hecho por los opositores, como constitutivos del primer ejercicio.

## Sección religiosa

SANTORAL

Lunes 24.—San Victor.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. I. Catedral la Misa mayor después tercia y después de Nona la de la Vigilia de Santiago también cantada. El Coro de la tarde solemne.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En las Adoraciones sigue el triduo de inauguración. A las nueve y media Misa cantada y por la tarde Sermón, cánticos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la Vclada.



“La Urbana,”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA  
FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Domicilio social: Rue le Peletier núm. 8. París.

REPRESENTANTE GENERAL

EN ESPAÑA

Puerta del Sol, 10 y Preciados, 1.  
MADRID

Ramo de incendios.

Garantías, 75 millones de francos. Seguros contra incendios. Garantiza esta Compañía los daños de la caída del rayo, explosión del gas, del vapor y de la dinamita, paralización de trabajos y pérdida de alquileres.

Ramo de vida.

Garantías 125 millones de francos. Seguros bajo todas las condiciones, rentas vitalicias y compras de nudas, propiedades y usufructos.

Esta Compañía es la más antigua de su clase de las que operan en España,

DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ADOLFO PASCUAL RAPALLO

Plaza del Alcázar 10,

Muy interesante.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Florones, cornisas y molduras de cartón-madera.

Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.

Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta casa.

El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de cartón-madera, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

El linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18,  
VALLADOLID 60-21

La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS RNEUIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

4

## HOJA LITERARIA

## CRÓNICA

Continúan abiertos nuestros cuerpos colegisladores y se discute sin medida y tasa ocupando muchas páginas del *Diario de Sesiones* lo que allí se charla todos los días, hasta ahora sin provecho. El gobierno que en un principio accedía á la pretensión de las minorías de que solo se discutiera el proyecto de la Deuda y alguno que otro de menor importancia con los que pudiera vivir holgadamente hasta Octubre ó Noviembre, para discutir ampliamente los demás proyectos comprendidos en el presupuesto que deberían presentarse teniendo en cuenta la organización de los servicios que para la discusión de los gastos deben llevar á cabo, no quiere ya transigir con lo propuesto por las minorías, tanto por due equivaldría á una humillación impuesta, como por considerar fracasado el presupuesto que tantos trabajos y sudores ha costado al Sr. Villaverde. Al efecto, á los propósitos de las minorías de discutirlo todo y pedir votación nominal para todos los casos, el Presidente del Consejo ha respondido escribiendo á todos los diputados ausentes de Madrid para que sacrifiquen en aras del país é interés del gobierno el verano de que tranquilamente disfrutaban para que contesten á los desplantes de las minorías. Sin embargo, creese que á mediados de la semana entrante se cerrarán las Cortes, porque la mayoría de los diputados de todos los grupos no quieren pasar calor.

De todas maneras resulta vergonzoso que se hable de sacrificios y vacaciones de verano por los representantes del país, cuando todo ese sacrificio se reduce á pasar el estío en Madrid en medio de las comodidades que á casi todos les permiten proporcionarse sus recursos, para hacerlo mucho más llevadero, mientras que son sin número los mortales que sin recurso alguno tienen que aguantar mucho más calor y privaciones sin que se les ocurra quejarse. Gracias á que al país le importa un bledo que las Cortes estén cerradas ó abiertas, pues por experiencia sabe que disfruta de alguna más tranquilidad cuando los diputados y senadores están en su casita.

El Gobierno dispuso que SS. MM. salieran para San Sebastian á pasar la estación veraniega por no ser cosa de que la familia real no saliera mientras las Cortes no se cerraran.

Merecen un aplauso las oposiciones si su empeño en discutir obedece al fin de que el Ministerio introduzca las convenientes economías en los gastos. A última hora ha habido avenencia, prometiendo el Gobierno presentar para el otoño las reformas que la reorganización de servicios y las economías reclaman.

La escuadra francesa ha visitado la ciudad de Barcelona y ha sido mucho el regocijo que con tal motivo ha demostrado la capital de Cataluña.

NEMO

## EL ENVIDIOSO

Magnífico manzano en el corral de un labrador crecía. su vecino de envidia se moría viéndole tan fecundo y tan lozano: él ni manzano ni corral tenía.

Y ya que de otro modo no supo desfogar su encono fiero, arrojaba al frutal desde un granero el desperdicio de su casa todo, haciendo del corral estercolero. Bien ensució el ramaje; más la lluvia á su tiempo lo limpiaba, la tierra con la broza se abonaba, y el resultado fué, de tal ultraje, que más fruto y mejor el árbol daba.

Más útil que nociva es la gente mordáz que tanto abunda, pues hace con su rabia furibunda que el íntegro varón más cauto viva y más pronto á sus émulos confunda.

HARTZEMBUSCH

## Primer documento escrito en prosa castellana.

(CONCLUSIÓN)

La unidad de derecho á que tendía San Fernando, se manifiesta de un modo primordial en el acto de dar á los pueblos que iba conquistando, no nuevos fueros, y sí el Fuero Juzgo, amphiando cada vez en grado mayor el alcance y esfera de este Código y procurando del modo más suave posible, implantar una nueva legislación, que en el fondo representaba gran parte de la antigua.

(Véase la grandísima importancia que tuvo quedar el Fuero Juzgo á Córdoba y Sevilla con carácter determinado; tradújose, se romanceó, con el objeto de darle un tinte más en armonía con la manera de ser del pueblo, y hacerle á su vez asequible á todas las inteligencias).

La traducción del repetido Código, podemos afirmar, con relativa seguridad, que fué llevada á efecto en el reino (leonés), teniendo el singular valor para nosotros, de ponernos en relieve una multitud de formas pertenecientes al dialecto así llamado leonés, uno de los muchos que el castellano tuvo en la Edad á que hace referencia este artículo. De dicho idioma particular, si no libro especial, al menos poseemos uno en que resalta la expresión leonesa sobre la forma manifiesta castellana; este es el Fuero Juzgo, y además el *Poema de Alejandro*, de Juan Lorenzo de Astorga.

Aunque el antedicho Fuero es una traducción del Código visigodo, sin embargo, tal especie no puede afirmarse de modo categórico y terminante. En efecto, hay leyes que no existen en el texto latino, otras suprimidas en la traducción por no acomodarse al derecho consuetudinario ó haber caído en desuso, y por último, existen multitud de transformaciones, cambios ó modificaciones que indican ser la traducción del repetido Fuero, bastante libre, aunque en su aspecto total se acomoda al texto que sirvió de base al hacerla.

Las nociones del derecho, contenidas en las primeras páginas del Fuero Juzgo, vienen á ser la expresión y señal más antigua del castellano en prosa, tratándose de esta clase de asuntos. Considerado de tal modo, guarda íntima armoniosa relación con otra multitud de libros escritos en la época de San Fernando, especie de disciplina lenta, ó enseñanza moral, verdaderos catecismos de esta índole, y cuyo fin no era otro que preparar el terreno para acometer la gran reforma jurídica que aquel gran rey pensó realizar y no llevó á efecto porque su elevado talento práctico le indujo á comprender que aun no estaba el pueblo dispuesto para admitirla, y que llevó á cabo algo anticipadamente el sucesor en el trono, que San Fernando ocupara con el beneplácito y cariño de sus súbditos.

En tiempo de San Fernando no solamente se romanceó el Fuero Juzgo, sino que tam-

bién se escribieron varias colecciones de sentencias, de origen oriental, en su mayor parte, máximas de buen gobierno y consejos á los príncipes. Estos libros venían á representar la preparación popular, moralmente considerada, para vencer paulatinamente toda clase de resistencia que pudieraintentarse con la aplicación y uso de un nuevo «Código de leyes.»

De esta Etica política (como acertadamente la llama el distinguido crítico señor Menendez Pelayo) se escribieron dos tratados en tiempo del rey anteriormente indicado: el libro de «Los doce sabios» y «Las flores de Filosofía». Al mismo tiempo se llevaron á cabo las traducciones: el «Calila é Dymna» de procedencia india, desde donde pasó á Persia, luego á Arabia y por último á España que la trasmitió por toda Europa, y el «Sendevart» que se le conoce con una multitud de títulos diferentes, tales como «El libro de los engaños de las mujeres», «Parábolas de Sendevart» «Historia del príncipe Erastro», y que fué traducido al castellano con el nombre de «Libro de los engaños é ensañamiento de las mujeres».

La primera de estas dos colecciones fué mandada romancear por D. Alfonso X, siéndolo la segunda por el infante D. Fadrique, manifestándose la influencia de estos libros de una manera notable, hasta en el mismo «Decamerone» de Boccaccio.

J. B. C.

## CUENTO VIEJO

Luisa cuidando quedó á su hermanito Vicente, pues su mamá tiene gente y del comedor salió.

Algo muy grave quizá Pasó con la guardadora, porque Vicentito llora y hace acudir á mamá.

—¿Que le has hecho al niño, di?

—Le reprendí y se ha enojado.

—¿Y porqué le has regañado?

—Porque estaba «haciendo así»

Y Luisa que no vacila y es muy clara por sistema, coje y se come una yema... y se queda tan tranquila.

O. y B.

## Las Religiosas Adoratrices.

Lo ha dicho el Apostol de las gentes: «La caridad lo reporta todo, lo crece todo, lo espera todo, lo sufre todo y sin ella es inutil todo»; admirables palabras que vienen á sintetizar y declarar por modo elocuente de cuanto es capaz esta portentosa virtud que sólo puede ser infundida en las almas por aquel que es todo caridad. *Deus charitas est.*

Registrad la Historia de la Iglesia y comprenderéis perfectamente no es hiperbólico afirmar que en el frontis de cada una de sus páginas pudiéra estamparse como emblema de su contenido, esta bendita palabra llena de dulcísimas é inefables armonías para el corazón cristiano: caridad.

En efecto, la Historia del Cristianismo no es otra cosa que la Historia de la verdadera caridad; por que caridad es el amor de Dios y amor al prójimo por Dios.

El celo de los apóstoles difundiendo la Buena Nueva por todo el orbe conocido y soportando heroicamente las iras del paganismo y la barbarie: la firmeza invencible de ese cortejo de valerosos mártires que supo verter su generosa sangre por no apostatar de su robusta fé, no son otra cosa sino vivos ejemplos de caridad.

La innumerable serie de las vírgenes, consagrando al señor su inmaculado corazón aun en medio de sociedades corrompidas y hasta lo indecible degradadas que pretendían por todas partes quebrantar los solidísimos cimientos de su virtud acrisolada, es y será siempre el testimonio perenne de la más pura caridad.

Quién, sino esta sublime virtud, alentó á llevar á cabo las gloriosas y trascendentales

empresas de San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa, San Vicente de Paúl y San José de Calasanz?

Si miramos á los tiempos modernos habremos de notar multitud de nuevas instituciones religiosas prevenidas por Dios nuestro señor para atajar la general corrupción de la sociedad actual y ganarla para El por medio de ese amor santo que caridad se denomina.

Quitado este amor y amor heroico, sería imposible encontrar la razón suficiente de existir dichas instituciones.

Y es un hecho verdaderamente inexplicable que en esta misma sociedad pasen desapercibidas la mayor parte de estas obras, de estos esfuerzos del Catolicismo por regenerar la sociedad mediante las diversas instituciones religiosas, cada una de las cuales tiene un fin altísimo y providencial que cumplir.

Hoy día, fuerza es confesarlo, hay muchísima ignorancia acerca del objeto que persiguen gran número de institutos religiosos modernos, quizás por lo mismo que son muy acomodados á las necesidades de nuestros tiempos de indiferencia, ateísmo y relajación.

Estas reflexiones nos ha sugerido la noticia de inaugurarse la nueva iglesia de las Adoratrices.

¿Quién conoce en Avila esta admirable institución religiosa?

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que muy pocas personas.

Pues bien; esta obra es la comprobación más perfecta de lo anteriormente sentado: su objeto y fin pudiera también condensarse en esta sola palabra: caridad.

Porque caridad es el perpétuo amor y adoración al Santísimo Sacramento á que se consagran sus religiosas.

Caridad y del grado más heroico, el recoger, educar y convertir, tanto á jóvenes extraviadas por el camino del vicio, como á las que por especiales circunstancias ó por los peligros que las rodean pudieran perderse.

Extraordinaria abnegación propia solamente de la Religión católica, sacrificio de incalculable valor que la sociedad no acertará nunca á ponderar bastante.

Cuanto sea el bien que han proporcionado y están llamadas á proporcionar las religiosas adoratrices, lo demuestra la irrecusable prueba de los hechos.

No ha muchos años se remitía á Roma una estadística de las educandas que habían tenido en el medio siglo escaso que cuenta de existencia el Instituto, ascendiendo su número á treinta mil, habiendo obrado tantos y tales prodigios en ellas la gracia, que unas quinientas hubieron de profesar en el trascurso de este tiempo, siendo incalculable el número de las que reconciliadas con sus familias siguen una vida honrada y cristiana.

Al mundo parecerá imposible el resultado obtenido, pero es de advertir que Dios da especiales gracias á cada instituto religioso para alcanzar cumplidamente el fin á que su providencia los destina.

El número de acogidas, siempre variable en cada residencia, depende de las limosnas que en las diversas poblaciones donde se hallan establecidas se recogen para tal objeto.

Así es que en Avila podrá hacerse tanto más bien en este sentido cuanto mayor sea la caridad y el número de las personas que se interesen por esta obra.

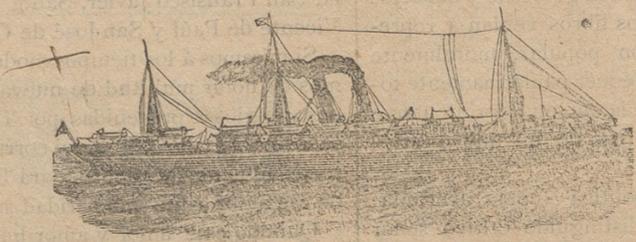
Dios quiera prospere la residencia, á la altura de lo que las circunstancias desgraciadamente exigen, y logre mover la caridad de todos, para que las jóvenes que sinceramente anhelan su rehabilitación y enmienda, encuentren un seguro albergue donde convertirse á la verdadera vida y no hallen cerradas sus puertas é causa de la indiferencia y apatía de los que pudiendo, negaron su pequeño óbolo á una obra tan santa, tan meritoria y tan digna de las mayores alabanzas.

J. G.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



### COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

#### SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

##### Salidas de Leixoes (OPORTO)

**JHAMES**—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**SEVERN**—Saldrá el 1 de Agosto para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

##### Salidas de Lisboa.

**JHAMES**—Saldrá el 25 de Julio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**SEVERN**—Saldrá el 2 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**UNIMENTO FORMIGUERA**

**EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO**  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **UNIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafos, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

## REGALO

de "El Diario de Avila,"

Habiendo hecho la empresa de EL DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcos esmeralda, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 PESETAS.

Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27,50 pesetas en libranza del Giro múltiplo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo, perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.



La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: **CARLOS COPPEL**, Fuencarral, número 25, MADRID.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SANDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 11 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

**NO MAS BLENORRAGIAS**  
(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio: 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.

## EL DIARIO DE AVILA

### DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

Precios de suscripción. . .	{	EN AVILA. . . . .	1'25 pesetas
		Trimestre. . . . .	3'50 id.
		Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cént. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

*Los pagos serán adelantados.*

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos

270 Primeros Pro-milios.

**LA MAQUINARIA MODERNA**

Director:—**LAUREANO NAVAS.**

Fuencarral, 141, MADRID

**MÁQUINAS DE VAPOR**

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, Compound y triple expansion.

Calderas de Vapor de todos tipos.

Único depósito de la Fábrica,

**Ruston Proctor y C.ª Lim.ª**

Máquina de vapor Locomóvil.

En la provincia de Avila funcionan muchas máquinas de vapor de esta casa

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Foleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbestos.—Gomas, etc., etc.

Máquina de vapor fija horizontal.

Instalaciones completas de

**LUZ ELÉCTRICA**

Se dan Prostr-puestos